



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 56 — Año XIV — Legislatura IV — 19 de julio de 1996

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Interpelación núm. 1/96, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la restauración de suelos contaminados y la exigencia de responsabilidades, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita 1975

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Presidente de la Diputación General de Aragón ante la Diputación Permanente 1975

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 3 de junio de 1996	1975
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 6 de junio de 1996	1977
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 18 de junio de 1996	1978
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 22 de mayo de 1996	1979
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 5 de junio de 1996	1980
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de junio de 1996	1981
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento el día 13 de julio de 1995	1983
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento el día 28 de septiembre de 1995	1983
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento el día 19 de octubre de 1995	1984

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Interpelación núm. 1/96, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la restauración de suelos contaminados y la exigencia de responsabilidades, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

va a la política del Gobierno de Aragón en relación con la restauración de suelos contaminados y la exigencia de responsabilidades, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo y publicada en el BOCA núm. 20, de 17 de enero de 1996, que se encontraba en tramitación al finalizar el período de sesiones, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

Zaragoza, 15 de julio de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 185.3 del Reglamento de la Cámara, la Interpelación núm. 1/96, relati-

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Presidente de la Diputación General de Aragón ante la Diputación Permanente.

dar cuenta de las gestiones realizadas en cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 18/96, sobre la situación de Inespal-Sabiñánigo, aprobada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 26 de junio de 1996.

— A solicitud de los diecinueve Diputados del G.P. Socialista, para dar a conocer la opinión de su Gobierno sobre los efectos de las privatizaciones de empresas públicas aragonesas, y en especial en Inespal y Endesa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1996, ha admitido a trámite las solicitudes de comparecencia del Presidente de la Diputación General de Aragón que a continuación se especifican:

— A solicitud de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida de Aragón y Mixto, para informar acerca de la postura de su Gobierno ante las repercusiones que tendrán en Aragón las privatizaciones anunciadas por el Gobierno español, así como

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 3 de junio de 1996.

bado el acta correspondiente a la sesión de 3 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Zaragoza, 6 de junio de 1996.

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de junio de 1996, ha apro-

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 3 de junio de 1996, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Ramón Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena, y los Diputados Sres. Marión Osanz (en sustitución de Gimeno Fuster), Cristóbal Montes, Guedea Martín (en sustitución de Martín Minguijón) y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín y Sres. Pina Cuenca (en sustitución de la Sra. Pons Serena), Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Caudevilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Le-trada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día, se procede a la comparecencia, a propuesta del G.P. Mixto, del Consejero de Educación y Cultura, D. Vicente Bielza de Ory, para explicar el plan de financiación del Programa de mejora, calidad e innovación universitaria.

Toma la palabra el Consejero, explicitando el contenido del Anexo incorporado al Decreto de transferencias de la Universidad a la Comunidad Autónoma de Aragón. Centra sus reflexiones sobre el denominado «fondo pozo» y los planes que el Departamento tiene sobre el mismo relativos a destino, control a través de Comisión paritaria, etcétera.

Abierto el turno de Portavoces, interviene el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien cuestiona la intención del Departamento sobre el citado «fondo pozo» por lo que significa de injerencia, reprochándole falta de consenso, estimando que no ha estado muy acertado en el comienzo de la transferencia, siendo contestado por el Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, plantea diversas cuestiones relacionadas con las necesidades de la Universidad y los quinientos millones de pesetas objeto de discusión, a lo que contesta el Sr. Consejero, produciéndose, igualmente, un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Por parte del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui estima fundamental el diálogo entre Universidad y Gobierno de Aragón, alegrándose de la creación de la Comisión paritaria, considerando que la transferencia ha sido positiva, lo que es agradecido por el Consejero, quien aclara determinados aspectos.

La Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, considera perfectamente ajustada al ordenamiento jurídico la propuesta del plan de renovación, pero estima que ha habido falta de «tacto político», por lo que la Universidad reaccionó frente a tal propuesta al estimar herida su autonomía universitaria y considerar «intervencionismo» la actitud del Gobierno. Solicita se tenga prudencia en las propuestas que se hagan a la Universidad.

Contesta el Sr. Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, agradece al Sr. Consejero su presencia.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Finalizado el primer punto del orden del día, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 105/96, relativa a las ayudas al sector editorial en Aragón. Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, contesta el Sr. Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica.

A continuación, es la Pregunta núm. 123/96 objeto de debate, relativa a la creación y normas de desarrollo del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón. Formulada la pregunta por el Sr. Bernal Bernal, es contestada por el Sr. Consejero, replicando el Diputado y finalizando el Sr. Consejero.

A continuación, se suspende la sesión hasta las doce horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el último punto del orden del día, constituido por la comparecencia de los Directores de los Centros Asociados de la UNED, al objeto de informar sobre su funcionamiento.

Comparecen D. Carlos Gómez Mur, Director del Centro de la UNED de Barbastro; D. Julio Fuentes Losa, Director del Centro de la UNED de Calatayud, y D.^a Ascensión Floripes Bruna-Górriz, del Centro de la UNED de Teruel.

Toma la palabra, en primer lugar, D. Julio Fuentes Losa, quien sitúa a la UNED como Universidad estatal no transferida a las Comunidades Autónomas, competencias de los Centros Asociados y dotaciones de personal de la UNED. Analiza posteriormente la labor de la UNED en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, desglosando los centros de Barbastro, Teruel y Calatayud, con su extensión en Caspe, finalizando su intervención con la referencia al convenio firmado con la Diputación General de Aragón.

D.^a Ascensión Floripes Bruna-Górriz alude a los objetivos, creación y naturaleza de los Centros Asociados.

D. Carlos Gómez Mur narra el funcionamiento específico de cada uno de los Centros Asociados.

Abierto el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, formula diversas preguntas sobre el convenio con la Universidad y sobre aportación económica del Gobierno de Aragón.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, valora la labor realizada por la UNED; recuerda la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario al Presupuesto de 1996 para incrementar la dotación presupuestaria, y que ha sido rechazada, por lo que denuncia la falta de sensibilidad del Gobierno, realizando una serie de reflexiones sobre la UNED.

El Sr. Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés, felicita a los comparecientes por su labor, encomiando no sólo el aspecto educativo, sino también la tarea de equilibrio territorial de los Centros Asociados, centrándose en el Convenio con el Gobierno de Aragón, formulando diversas preguntas relacionadas con el mismo.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Abós Ballarín valora positivamente el funcionamiento de los Centros Asociados, así como los objetivos de la UNED. Plantea el tema económico como fundamental y justifica la inexistencia de apoyo económico por parte del Gobierno de Aragón durante 1995 por razón de las circunstancias políticas, y espera que la voluntad política se materialice en presupuestos futuros.

Por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, plantea diversas cuestiones sobre titulaciones más demandadas, resultados académicos obtenidos y justificación de la inexistencia de partida presupuestaria en 1995.

Tras la intervención de los Portavoces, contestan D. Julio Fuentes y D.^a Ascensión Floripes.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, y la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, siendo contestados por el Sr. Fuentes.

Se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO RAMON BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a propuesta del G.P. Mixto, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el plan de financiación del Programa de mejora, calidad e innovación universitaria.

3. Pregunta núm. 105/96, relativa a las ayudas al sector editorial en Aragón.

4. Pregunta núm. 123/96, relativa a la creación y normas de desarrollo del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

5. Comparecencia de los Directores de los Centros Asociados de la UNED de Teruel, Barbastro y Calatayud para informar del funcionamiento de dichos Centros.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 6 de junio de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 6 de junio de 1996, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Ramón Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena, y los Diputados Sres. Guedea Martín (en sustitución de Gimeno Fuster), Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena, y Sres. Guía Mateo y To-

más Navarro, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Usón Ezquerria (en sustitución de Caudevilla Arregui) y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día, se pasa a la comparecencia, a petición del G.P. Socialista, del Director General de Cultura y Patrimonio, D. José Angel Sesma Muñoz, para explicar los proyectos museísticos de la Diputación General de Aragón.

Toma la palabra D.ª Angela Abós, del G.P. Socialista, quien alude al Proyecto de Ley de Presupuestos para 1995, retirado posteriormente, puesto que ello da idea de las intenciones del entonces Gobierno socialista. Denuncia lo que califica de «escandaloso recorte» en los Presupuestos de 1996, así como la falta de proyectos museísticos, e incluso el abandono de los existentes.

El Director General toma la palabra a continuación, aludiendo a la situación actual de los museos en la Comunidad Autónoma, enumerando la titularidad de todos y cada uno de ellos, proyectos que se pretenden llevar a cabo, dificultades económicas que ello conlleva y destino de las distintas partidas presupuestarias dedicadas a la política museística, desglosando las cantidades concretas para cada museo.

En el turno de réplica, la Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, considera que buena parte de la intervención del compareciente ha sido una clase para alumnos que estudian Archivos y Museos, lo que considera improcedente. Analiza el legado de Pablo Serrano, Museo Aragonés de Arte Contemporáneo, legado Beulas, etcétera, siendo contestada por el Sr. Director General.

Abierto el turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien denuncia el recorte presupuestario en Educación y Cultura, lo que significa que ha desaparecido la política relativa a museos, solicitando información sobre determinados aspectos que detalla. Dicha información le es facilitada por el compareciente.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, pide al Director General proyectos concretos, aconsejándole que abandone el mundo de las ideas, valorando negativamente la acción política en materia cultural del Gobierno al no haber elegido adecuadamente —a su juicio— las prioridades y haber abandonado la política museística. A tales valoraciones contesta el Director General con las cifras asignadas a museos en los últimos años.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou agradece al Sr. Sesma su información, mostrando su acuerdo con ella, puesto que la penuria económica actual es innegable, si bien apuesta por potenciar los museos en cuanto emanan de las raíces de los pueblos. Concreta su intervención aludiendo a los Museos Pablo Serrano y Arqueológico, solicitando información sobre ellos, siendo contestado por el compareciente.

Por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, defiende las consignaciones presupuestarias existentes en el Presupuesto para 1996, que considera suficientes.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por el Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, siendo contestado por el Director General.

Finalizado este punto del orden del día, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el último punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/96, relativa a la subvención nominativa de la Uni-

versidad de Zaragoza. Toma la palabra el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, como representante del G.P. proponente, realizando la defensa de esta iniciativa parlamentaria.

Al existir una enmienda, interviene la Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, en defensa de la misma.

Intervienen a continuación los Grupos Parlamentarios no enmendantes, haciéndolo —en el orden que se indica— los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Tras la invitación del Presidente, los Grupos Parlamentarios no estiman necesaria la suspensión de la sesión, interviniendo el Sr. Rubio Ferrer a efectos de fijar su posición en relación con la enmienda presentada, mostrando su postura favorable a la admisión de la misma.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 13/96, es rechazada por seis votos a favor y once en contra.

Abierto el turno de explicación de voto, no es utilizado por ningún Grupo Parlamentario, por lo que se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO RAMON BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a petición del G.P. Socialista, del Director General de Cultura y Patrimonio para explicar los proyectos museísticos de la Diputación General de Aragón.

3. Proposición no de Ley núm. 13/96, relativa a la subvención nominativa a la Universidad de Zaragoza.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 18 de junio de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 18 de junio de 1996, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Ramón Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena, y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín y Sres. García Llop (en sustitución de Pons Serena), Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Escolá Hernando (en sustitución de Caudevilla Arregui) y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día, se procede a la comparecencia de la Federación de Casas de Juventud de Aragón.

Interviene en primer lugar D.ª Concepción Gálvez Martín, Presidenta de la Federación de Casas de Juventud de Zaragoza, quien expone los orígenes y evolución de las Casas de Juventud, actividades desarrolladas y modificaciones introducidas en su estructura a lo largo del tiempo.

D. Moisés Mompel, Presidente de la Federación de Casas de Juventud de Aragón, alude al proceso de expansión de éstas en el territorio de la Comunidad Autónoma, logros obtenidos, plantilla de educadores existente, etcétera.

D. José Luis Palacios Vadillo, Coordinador de la Federación de Casas de Juventud, plantea el peligro que corren las actividades que tales asociaciones desarrollan, dado el recorte presupuestario del año en curso. Insiste en la imposibilidad de mantener lo existente, dado el número de educadores, la nómina de todos ellos y la autofinanciación de actividades. Achaca a los responsables políticos actuales el desconocimiento en materia de juventud y defiende con énfasis la filosofía que mueve a los jóvenes agrupados en las casas, para lo cual solicita un expediente de modificación de crédito que dote de la partida necesaria para mantener tales actividades.

D. Juan Carlos Gómez, responsable de la Plataforma Movimiento Juvenil, manifiesta su solidaridad con las Casas de Juventud, solicitando del Gobierno una modificación de crédito, así como diversas medidas que redunden en una política de juventud positiva.

Abierto el turno de Portavoces, interviene D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien muestra su extrañeza por la comparecencia y expresa su protesta por la falta de rigor de la misma, dado que el último interviniente no parece pertenecer a las Casas de Juventud, dado que se ha solidarizado con ellos. Critica la ambigüedad de las Casas de Juventud y la identificación que éstos realizan con la totalidad de la juventud aragonesa. A continuación solicita de los comparecientes aclaración sobre si son un servicio público o privado, las funciones de los animadores culturales, si se hallan registradas en el Registro de Asociaciones o no, las enormes competencias del Gerente, número de cursos realizados durante 1995, censos de la disminución del número de animadores voluntarios, postura de las Casas de Juventud en relación con la Coordinadora de Centros Locales de Juventud, etcétera.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, da la bienvenida a los comparecientes, calificando de interesante la iniciativa de Casas de Juventud, sobre todo en el ámbito rural, realizando una serie de reflexiones al respecto, interesándose sobre la ayuda de los ayuntamientos a las Casas de Juventud y posibilidades de sostenimiento de éstas durante 1996 y 1997.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando felicita a los comparecientes por su presencia y recuerda el desafortunado nacimiento de las Casas de Juventud, así como su desarrollo positivo posterior. Anima a continuar la línea de acercamiento al asociacionismo juvenil. Posteriormente solicita información sobre posibilidades de financiación privada, figura de animadores, relaciones con el Consejo de la Juventud de Aragón, etcétera.

Por el G.P. Socialista, D.^a Angela Abós saluda a los comparecientes y recuerda que las Cortes, por unanimidad, aprobaron el Plan Aragón Joven, entre cuyas resoluciones figura el fomento del asociacionismo juvenil, por lo que considera necesario el apoyo a las Casas de Juventud, a las que califica de «escuelas de democracia juvenil». Enjuicia posteriormente el recorte presupuestario de la Consejería de Educación y Cultura y estima oportuna la modificación de crédito para dotar a las Casas de Juventud de los fondos que precisen para llevar a cabo su labor.

D.^a Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, tras saludar a los comparecientes, solicita información sobre los presupuestos de los años 1994 y 1995 de Casas de Juventud, plantilla actual, período de mandato de los cargos directivos, proceso de elecciones al secretariado, funciones del Gerente, grado de autonomía de las Casas frente a la Federación, número de cursos realizados, razones para la no inclusión de determinadas Casas del ámbito rural, etcétera.

D. José Luis Palacios Vadillo contesta a las diversas cuestiones suscitadas por los Portavoces, fundamentalmente por el Portavoz del G.P. Mixto. D. Juan Carlos Gómez contesta a las preguntas sobre Consejos Locales de Juventud. D. Moisés Mompel completa la información solicitada por los Portavoces, haciéndolo igualmente D.^a Concepción Gálvez Martín.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por los Diputados Sres. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, y Sr. Cristóbal Montes y Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, siendo contestados todos ellos por los comparecientes.

Finalizado el primer punto del orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/96, relativa a las titulaciones de Formación Profesional, presentada por el G.P. Socialista.

Para su defensa toma la palabra D.^a Angela Abós Ballarín, quien justifica su presentación en el hecho de que ampliar las titulaciones de las distintas «familias» profesionales posibilitaría un mayor acceso al empleo.

Al no haberse presentado enmiendas, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes, haciéndolo el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, es aprobada por unanimidad.

Se pospone a la siguiente sesión de la Comisión la Proposición no de Ley núm. 33/96, relativa a la enseñanza de la asignatura «Aragón».

Se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO RAMON BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Federación de Casas de Juventud de Aragón para presentar el proyecto de Casas de Aragón.
3. Proposición no de Ley núm. 30/96, sobre titulaciones de Formación Profesional.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 22 de mayo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de mayo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 22 de mayo de 1996, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela Abós Ballarín, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten los Diputados Sres. Contín Pellicer (en sustitución de la Sra. Soler Valián), Cristóbal Montes, Sierra Cebollero (en sustitución de Doñate Catalán), Sra. Calvo Pascual (en sustitución de Gimeno Fuster), Queralt Solari (en sustitución de Martínez Gómez), Guedea Martín y Bruned Laso, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena (en sustitución de García Llop), Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Biel Rivera), Bolea Foradada y Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia, a propuesta del G.P. Mixto, de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, D.^a Cristina San Román Gil.

Tras unas palabras de presentación de la Presidenta de la Comisión, toma la palabra D.^a Cristina San Román, quien en su exposición señala los principales objetivos y principios que van a inspirar la actuación del Instituto. Asimismo, realiza una exposición de las medidas y acciones a desarrollar. Se centra en el Plan de acción positiva, aludiendo a objetivos del mismo,

programas a desarrollar, etcétera, realizando una invitación a la participación de los agentes públicos y sociales. Tras un breve diagnóstico de la población femenina en la Comunidad Autónoma, concreta las líneas de actuación del Instituto: formación y cultura, publicaciones, mundo rural, programas comunitarios, etcétera, finalizando su intervención con una referencia al tema de personal.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien da la bienvenida a la Sra. San Román, mostrando su alegría por la comparecencia, denunciando el retraso en el nombramiento de la Directora del Instituto, lo que refleja —a su juicio— la voluntad política del Gobierno en lo que atañe a la mujer. Acusa a la Directora de haber «pasado» del Consejo Rector, lo que ha supuesto la falta de participación en la adopción de una serie de decisiones que se han tomado. Aporta posteriormente su visión sobre el papel que debe desarrollar el Instituto, indicando a la compareciente cuál va a ser la oposición que él va a realizar.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Mendi Forniés felicita a la Directora por su nombramiento y exposición. Rechaza a la compareciente su afirmación sobre la especial sensibilidad del Gobierno en el tema de la mujer, aconsejándole que actúe como si formara parte de la oposición. Denuncia la composición exclusivamente varonil del Gobierno, el rechazo de todas las enmiendas que en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1996 tendían a fortalecer el papel del Instituto, el retraso en el nombramiento de la Sra. San Román como Directora del Instituto, etcétera. Realiza posteriormente diversas preguntas sobre previsiones para 1997 de Plan de igualdad, periodicidad que ha previsto para las reuniones del Consejo Rector, cambio o no del carácter más o menos consultivo de dicho Consejo, etcétera.

La Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, realiza un elogio personal de la Directora, por lo que considera que llevará a buen término su tarea, centrándose posteriormente en los programas de apoyo a la mujer en el mundo rural y en situación de desempleo. Reivindica la igualdad para la mujer, sin falsos paternalismos, estimando que los problemas de la mujer deben ser resueltos por éstas y por el hombre. Finaliza su intervención preguntando por los convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Huesca y las llamadas bolsas de trabajo.

La Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista, da la bienvenida a la Directora del Instituto de la Mujer. Expresa sus dudas sobre la prioridad que el Gobierno de Aragón concede a los temas de la mujer, tomando como datos para justificar tal duda el retraso en el nombramiento de la Directora, el silencio de ésta —hasta la fecha de hoy— sobre el Plan de acción positiva, solicitándole su opinión sobre el mismo y sobre la posibilidad de un segundo Plan. Valora como «catálogo de buenas intenciones» la exposición de la compareciente, interesándose por la financiación necesaria. Denuncia la falta de novedades en los programas expuestos, así como determinadas deficiencias. Requiere información sobre convenios con Ayuntamientos, interrupción voluntaria del embarazo, contactos o no con ONG, etcétera.

Por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, agradece a la compareciente su exposición, denunciando posteriormente la situación de la mujer en el mundo rural y laboral, abogando por la eliminación de obstáculos que impiden esa igualdad real. Anima a la Directora a llevar a cabo su labor de forma idónea.

Tras la intervención de los Portavoces, la Sra. San Román contesta a todos y cada uno de ellos.

Abierto el turno de réplica, es utilizado por los Diputados Sres. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Pons Serena, G.P. Socialista, siendo contestados por la Directora del Instituto de la Mujer.

Se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º
La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a propuesta del G.P. Mixto, de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, al objeto de informar sobre las líneas de actuación que piensa llevar cabo en dicho Instituto.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 5 de junio de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 5 de junio de 1996, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.ª María Pilar Fierro Gasca, asistida de la Vicepresidenta. Ilma. Sra. D.ª Angela Abós Ballarín, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Sierra Cebollero (en sustitución de Doñate Catalán), Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Guedea Martín y Bruned Laso, del G.P. Popular; García Llop, Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Biel Rivera), Bolea Foradada y Gómez de las Rocas, del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, de acuerdo con el orden del día, se procede al debate de la Proposición no de Ley núm. 21/96, sobre el acceso de Aragón a su plena autonomía. Defiende la Proposición no de Ley el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Mendi Forniés, quien aboga por la unanimidad entre los Grupos Parlamentarios en el apoyo a este instrumento de impulso, a fin de reafirmar el contenido del texto de reforma del Estatuto de Autonomía, aprobado por la Cámara el día 30 de junio de 1994.

Habiéndose presentado una enmienda por el G.P. del Partido Aragonés, interviene en defensa de la misma el Diputado Sr. Gómez de las Rocas, quien muestra su acuerdo con el espíritu de la Proposición no de Ley y justifica la presentación de la enmienda por una intención constructiva.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, haciéndolo en primer lugar el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien considera que el acceso de la Comunidad Autónoma a su plena autonomía es una cuestión de dignidad. Manifiesta que existen contradicciones en el texto de la Proposición no de Ley y en el de la enmienda, puesto que ambas defienden la plena autonomía, pero apoyan el texto de reforma que —a su juicio— es insuficiente por una serie de razones que expone a continuación.

El Sr. Iglesias Ricou, del G.P. Socialista, expone las dificultades que conlleva la autonomía plena para la Comunidad Autónoma, al tener que ser conjugada en el Estado de las autonomías. Expone su apoyo a la propuesta presentada, si bien, desea introducir matices, que espera sean aceptados para llegar a un consenso.

Por el G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster califica de «extemporánea» la Proposición no de Ley, dada la proximidad de la toma en consideración en el Congreso de los Diputados del texto de la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón. Denuncia la actitud del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que —a su juicio— no ha «presionado» para activar el debate de la Proposición no de Ley. Muestra su apoyo al texto de la reforma del Estatuto de Autonomía.

Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

Reanudada la sesión, interviene el Sr. Mendi Forniés, fijando su posición en relación a la enmienda. Muestra su postura favorable a la misma, con las correcciones que figuran en el Anexo 2.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, es aprobada por dieciocho votos a favor y una abstención.

El turno de explicación de voto es utilizado por los Sres. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Gómez de las Rocas, del G.P. del Partido Aragonés; Iglesias Ricou, del G.P. Socialista, y Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 36/96, sobre la utilización de subtítulos en la programación televisiva, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Defiende el texto de la Proposición no de Ley el Sr. Mendi Forniés, quien justifica su presentación por su claro contenido social y la necesidad que un numeroso colectivo tiene en estos momentos.

Al no haberse presentado enmiendas, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar el G.P. del Partido Aragonés al haberse ausentado el representante del G.P. Mixto. El Sr. Escolá Hernando muestra su apoyo al con-

tenido de la Proposición no de Ley por considerar que se entra de lleno en el terreno de los derechos de las personas con deficiencias auditivas, analizando el contenido de este instrumento parlamentario.

El Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, muestra su alegría por iniciativas de este tipo, puesto que conllevan la consecución de la deseada igualdad, solicitando del Grupo Parlamentario proponente la supresión del punto segundo, dado el párrafo de peticiones en él contenidas.

Por el G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley, si bien considera que sería más correcto limitarla a la primera parte, dadas las dificultades que conllevan las peticiones contenidas en la segunda.

El Sr. Mendi Forniés muestra su posición sobre las intervenciones habidas, manifestando su voluntad de mantener el texto en su literalidad, salvo la supresión de la palabra «regionales» tras «emisiones».

El Sr. Gimeno Fuster matiza algunos puntos, en concreto en el apartado 1 de la segunda parte, solicitando la votación separada de ambas partes.

Sometidas a votación, la primera se aprueba por unanimidad, y la segunda, por cuatro votos a favor y diez abstenciones. Queda aprobada, por tanto, la Proposición no de Ley.

Se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º
La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Proposición no de Ley núm. 21/96, sobre el acceso de Aragón a su plena autonomía.
3. Proposición no de Ley núm. 36/96, sobre la utilización de subtítulos en la programación televisiva.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de junio de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 19 de junio de 1996, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela Abós Ballarín, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten la Diputada Sra. Arruego Perena (en sustitución del Sr. Doñate Catalán) y los Diputados Sres. Contín Pellicer (en sustitución de la Sra. Soler Valián), Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Guedea Martín y Bruned Laso, del G.P. Popular; Tomás Navarro (en sustitución de García Llop), Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Bescós Ramón (en sustitución de Bolea Foradada) y Lapetra López (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello (en sustitución de Bernal Bernal), del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día, tiene lugar la comparecencia, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Manuel Giménez Abad, para informar de los contactos, negociaciones y compromisos alcanzados entre los representantes de la Diputación General de Aragón y los del Gobierno del Estado en temas de interés para nuestra Comunidad Autónoma.

Toma la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Pina Cuenca, quien expresa los motivos que han aconsejado a su Grupo Parlamentario solicitar la comparecencia, formulando al Consejero diversas preguntas relacionadas con las partidas de los Presupuestos Generales del Estado destinados a Aragón y, en concreto, dotaciones para infraestructuras; Pacto Local del Gobierno; macrocárcel de Zuera; «deuda histórica» de Aragón; aeropuerto de Zaragoza; hospitales de Jaca y Royo Villanova; Archivo de la Corona de Aragón; Plan estratégico de la Comunidad Autónoma y de Teruel, etcétera.

Tras la intervención de representante del G.P. Socialista, lo hace el Sr. Consejero, quien muestra su sorpresa por la petición, dado que mantener contactos con el Gobierno de la nación es lo habitual por parte de cualquier Gobierno autonómico. Traslada a la Comisión su satisfacción por el agradable clima existente en dichos contactos, lo que conlleva un mayor protagonismo de Aragón. Narra a continuación las diferentes entrevistas mantenidas con responsables ministeriales, así como con el Presidente del Gobierno, relatando los temas que han sido objeto de negociación.

En turno de réplica, el Sr. Pina Cuenca recuerda que esa mejora de posición de la Comunidad Autónoma en el contexto del Estado —defendida por el Sr. Consejero— deberá materializarse en los Presupuestos Generales del Estado. Realiza a continuación un «repaso» sectorial de los temas mencionados por el Sr. Giménez Abad, siendo contestado por éste.

Abierto el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien felicita al Sr. Consejero por estimar que nunca se «ha viajado» tanto como en los últimos meses. Reconoce que existe un nuevo clima, pero solicita información sobre el peso real de Aragón en Madrid y confía en que las inver-

siones en Aragón respondan a tales expectativas. Cuestiona, a continuación, algunas de las afirmaciones del Sr. Consejero, preguntando por el montante que el Gobierno central va a aportar de cara al Hospital Royo Villanova, Plan estratégico de Teruel, etcétera, interesándose igualmente por el Plan nacional de regadíos, la cárcel de Zuera, etcétera.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Mendi Forniés afirma que la comparecencia está demostrando la necesidad de un debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, estimando que el Presidente de la Comunidad Autónoma padece de lo que califica de «parlamentofobia». Denuncia la pasividad del Gobierno aragonés a lo largo del año transcurrido, así como el resultado de las entrevistas mantenidas con miembros del Gobierno de la nación, cuyo resultado considera vacío de contenido. Discrepa posteriormente de ciertas afirmaciones del Sr. Consejero relativas a reforma del Estatuto de Autonomía, Pacto del Agua, infraestructuras, cárcel de Zuera, etcétera.

El Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, recuerda que el G.P. Socialista solicita la comparecencia cuarenta días después de haberse constituido el Gobierno del Sr. Aznar —y tras trece años de Gobierno socialista—, por lo que considera que difícilmente puede exigirse la solución de todos los problemas en tan corto plazo. Estima que las relaciones «centro-periferia» están cambiando últimamente, aportando como ejemplos el cambio previsto en el sistema de financiación autonómica y la reforma de la Administración central del Estado, así como el Pacto de Gobierno PAR-PP en la Comunidad y la coalición electoral de ambos partidos en las pasadas elecciones generales. Aconseja esperar para comprobar el cambio aludido al desarrollo de la reforma del Estatuto de Autonomía, al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1997 y al modelo de financiación de las Comunidades Autónomas.

Por último, el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, considera que las relaciones Gobierno estatal/Gobierno de Aragón han sufrido un giro radical, en el sentido más favorable. Alude al escepticismo mostrado por la oposición, que considera injustificado en las circunstancias actuales, y estima que la comparecencia podría estar más justificada si se hubiera presentado el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1997.

Tras las intervenciones de los Portavoces, el Sr. Consejero contesta a todos y cada uno de ellos.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por los Diputados Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, e Iglesias Ricou, del G.P. Socialista, siendo contestados todos ellos por el Sr. Consejero.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.ºB.º
La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia, a petición del G.P. Socialista, del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para infor-

mar de los contactos, negociaciones y compromisos alcanzados entre los representantes de la Diputación General y los del Gobierno del Estado en temas de interés para nuestra Comunidad Autónoma.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento el día 13 de julio de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de julio de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1995.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, siendo las nueve horas y treinta minutos del día trece de julio de 1995, celebra sesión la Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes y de esta Comisión, asistido por el Vicepresidente Primero, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, y por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y por los Secretarios Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Angel María Muzás Rota y D. Norberto Caudevilla Arregui, respectivamente. Asisten los Ilmos. Sres. Doñate Catalán, Foncillas Cequier, Martínez Gómez, Meléndez Aranda, Navarro Elola y Urbietta Galé, pertenecientes al G.P. Popular; Piquer Jiménez (en sustitución de Tomás Navarro), Tejedor Sanz, Lasmarías Lacueva y Becana Sanahuja, pertenecientes al G.P. Socialista; Bescós Ramón y Bolea Foradada, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, perteneciente al G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, perteneciente al G.P. Mixto. Actúa como Letrado la Ilma. Sra. D.^a Vega Estella Izquierdo, Letrado Mayor en funciones de la Cámara.

En primer lugar, se entra en el primer punto del orden del día: constitución de la Comisión. Dado que, de acuerdo con el art. 60 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la Mesa de la Comisión de Reglamento es la misma que la de las Cortes de Aragón, y dicha Comisión se integrará por los Diputados que designen los Grupos Parlamentarios, al haberse elegido la Mesa en sesión celebrada el día 26 de junio, el Presidente da por constituida la Comisión de Reglamento y se pasa a analizar el segundo punto del orden del día, constituido por el examen de declaraciones sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de los Sres. Diputados.

Por el Secretario Primero se da lectura al Informe emitido por los Servicios jurídicos de la Cámara (Anexo I) y a la Pro-

puesta motivada que la Comisión eleva al Pleno (Anexo II), en la que se concluye que ninguno de los miembros de la Cámara incurre en ninguna de las causas de incompatibilidad a las que se refieren los arts. 3 y 5 de la Ley 2/87, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sometida a votación dicha propuesta, es aprobada por unanimidad.

A continuación se examina el tercer punto del orden del día, que afecta a las declaraciones de incompatibilidad de los candidatos a Senadores propuestos en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón (Anexo III).

Examinadas las declaraciones de ambos candidatos, se observa que uno de ellos incurre en la situación prevista en el art. 157.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Sin embargo, al haber aportado documento firmado por el candidato en el que expresa su voluntad de pasar a la situación de Servicios especiales, se considera que no existe obstáculo alguno para continuar con el procedimiento establecido y, en consecuencia, se somete a votación el Dictamen, que resulta aprobado por unanimidad (Anexo IV).

Por último, el Presidente procede a notificar formalmente a los Grupos Parlamentarios la designación de los Senadores propuestos y que recae en las personas de D. Gustavo Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, y D. Luis Carlos Piquer Jiménez, por el G.P. Socialista.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las diez horas.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento el día 28 de septiembre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de septiembre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 1995.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, siendo las nueve y treinta horas del día 28 de septiembre de 1995, celebra sesión la Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes y de esta Comisión, asistido por

el Vicepresidente Primero, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, y por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y por los Secretarios Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Angel María Muzás Rota y D. Norberto Caudevilla Arregui, respectivamente. Asisten los Ilmos. Sres. Doñate Catalán, Contín Pellicer, Martínez Gómez, Meléndez Aranda, Navarro Elola y Urbietta Galé, pertenecientes al G.P. Popular; Tomás Navarro, Tejedor Sanz, Lasmarías Lacueva y Becana Sanahuja, pertenecientes al G.P. Socialista; Bescós Ramón y Bolea Foradada, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, perteneciente al G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, perteneciente al G.P. Mixto. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

En segundo lugar, de conformidad con el orden del día, se procede al examen de declaración sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del Sr. Diputado D. Antonio Laguarda Laguarda.

Por el Secretario Primero se da lectura del Informe jurídico elaborado por los Servicios Jurídicos de la Cámara (Anexo I). No existiendo objeción al mismo, se lee por el Secretario Primero la Propuesta que la Comisión de Reglamento eleva al Pleno (Anexo II), en la que se concluye que el Diputado D. Antonio Laguarda Laguarda no incurre en ninguna de las causas de incompatibilidad a las que se refieren los arts. 3 y 5 de la Ley 2/87, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

No existiendo objeción alguna por parte de ningún Grupo Parlamentario, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento el día 19 de octubre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de octubre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 19 de octubre de 1995, celebra sesión la Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes y de esta Comisión, asistido por el Vicepresidente Primero, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, y por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y por los Secretarios Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Angel María Muzás Rota y D. Norberto Caudevilla Arregui, respectivamente. Asisten los Ilmos. Sres. Doñate Catalán, Contín Pellicer, Queralt Solari (en sustitución de Martínez Gómez), Meléndez Aranda, Navarro Elola y Urbietta Galé, pertenecientes al G.P. Popular; Tomás Navarro, Tejedor Sanz, Lasmarías Lacueva y Becana Sanahuja, pertenecientes al G.P. Socialista; Bescós Ramón, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, perteneciente al G.P. Izquierda Unida de Aragón y Bernal Bernal, perteneciente al G.P. Mixto. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

En segundo lugar, de conformidad con el orden del día, se procede al examen de declaración sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de la Sra. Diputada D.ª María Pilar Soler Valián.

Por el Secretario Primero se da lectura al Informe jurídico elaborado por los Servicios Jurídicos de la Cámara (Anexo I). No existiendo objeción al mismo, se lee por el Secretario Primero la Propuesta que la Comisión de Reglamento eleva al Pleno (Anexo II), en la que se concluye que la Diputada D.ª María Pilar Soler Valián no incurre en ninguna de las causas de incompatibilidad a las que se refieren los arts. 3 y 5 de la Ley 2/87, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

No existiendo objeción alguna por parte de ningún Grupo Parlamentario, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 215 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1996, en papel o microficha: 9.825 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1996, en papel y microficha: 11.635 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1995, en microficha: 83.433 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.